



Informe de Monitoreo de Metas PND

2
0
1
3

Setiembre 2013

SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES



Gobierno de Costa Rica

**Plan Nacional
de Desarrollo
2011-2014**

“María Teresa Obregón Zamora”



I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el Informe semestral de avance en la ejecución de metas establecidas para el año 2013 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional 5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131.

En atención a ello, el presente documento analiza y compila el avance del cumplimiento de las metas anuales de las Acciones Estratégicas del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, durante el primer semestre del 2013, en los ámbitos sectorial, institucional y regional.

Este informe de avance de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

En función de lo anterior, el objetivo es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.

El informe aborda el análisis de 297 metas anuales de acciones estratégicas y 369 metas anuales institucionales asociadas a 112 instituciones públicas. Para el apartado regional se analizaron 66 de las metas de acción estratégica desagregadas regionalmente en el PND 2011-2014, de las cuales, 34 son del Anexo “Metas Regionales”, para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Educativo; Transporte; Ordenamiento Territorial y Vivienda; Trabajo y Cultura; 12 metas de acción estratégica seleccionadas para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Bienestar Social y Familia; Salud y Productivo (Rectoría MEIC), que forman parte de un plan piloto para la aplicación del proceso de desconcentración en el sistema informático Delphos.net. Las 21 metas restantes corresponden a las metas de acción estratégica complementarias al plan piloto que registra información en la programación y el avance en al menos una región.

El informe está estructurado de la siguiente manera: se inicia con un resumen-valoración general del avance de metas durante el primer semestre del 2013 definidas en el PND 2011-2014; luego un apartado acerca del avance de metas por cada sector o temas transversales¹ incluyéndose, para cada uno un análisis del comportamiento de las metas y un segundo apartado que incluye el análisis del comportamiento de las metas de la acción estratégica desagregadas por regiones de planificación para Costa Rica.²

El abordaje metodológico consiste en el análisis de la información para conocer el avance de las metas anuales de las acciones estratégicas en el nivel sectorial y de las metas anuales institucionales; así como un análisis específico del comportamiento de las metas regionales en el contexto del PND 2011-

1 14 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y dos temas transversales,

2 Regionalización establecida por MIDEPLAN mediante Decreto Ejecutivo N° 16068 y sus reformas.

2014, que consiste en el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional. Este proceso se inicia con la solicitud de MIDEPLAN, mediante oficio DM-309-13 de fecha 11 de junio de 2013, a las y los Ministros Rectores, de la información requerida para la elaboración de este informe con corte al 30 de junio de 2013.

Adicionalmente se remitió de manera digital, a los Jerarcas Rectores y a los enlaces sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin³, quienes a su vez los diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro (a) Rector (a) establece.

Durante julio de 2013, el personal de la Unidad de Acciones Institucionales (UAI) del Área de Evaluación y Seguimiento (AES) del MIDEPLAN y, del Área de Planificación Regional asesoraron y acompañaron a los enlaces sectoriales, con el fin de subsanar inconvenientes que se pueden presentar en la elaboración de la información que estos envían al MIDEPLAN. Además, el acompañamiento y asesoría incluyó la digitalización de los datos en el sistema informático Delphos.Net, desde las oficinas de las rectorías como parte del plan de desconcentración que se implementó durante este año.

Las Rectorías de cada sector, mediante un proceso de autoevaluación, valoran el desempeño o avance de las metas anuales de acciones estratégicas del nivel sectorial e institucional y, regional con la 48 metas del “Anexo Metas Regionales” del PND 2011-2014 programadas para el 2013 y le asignan una de las siguientes categorías establecidas por el MIDEPLAN:⁴ Esta clasificación fue igualmente utilizada para las 48 metas del Anexo “Metas Regionales”.

- **Avance Satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de Mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso Crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Meta Programada para el II Semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

Posteriormente, la información es presentada por los Ministros y Ministras Rectores, los cuales dan fe pública de la veracidad de los datos que incluyen en el respectivo informe, mediante la presentación oficial al Jarca del MIDEPLAN con la firma respectiva.

Para el análisis del Apartado Regional se utilizó como base la MAPSESI a junio 2013, así como la información de los Anexos y Requerimientos Adicionales que acompaña a la MAPSESI. De acuerdo con la programación 2013, la metas de la acción estratégica debe desagregarse por regiones de planificación, o bien por cantones de la región cuando la meta no corresponde a la totalidad de la región, según Decreto Ejecutivo N°.16068 – PLAN de 1985 y sus modificaciones, No. 18423-PLAN de

³ La MAPSESI, la guía de requerimientos de Información para las metas anuales clasificadas con atraso crítico al 30 de junio 2013 y la guía de requerimientos de información para metas de las acciones estratégicas del período con atraso crítico al 31 diciembre 2012.

⁴ De manera más ampliada, esta metodología puede encontrarse en el documento “Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional del Sector Público en Costa Rica. Ed. MIDEPLAN-MHACIENDA. Mayo 2013”.

1986 y el No. 17299-PLAN de 1988. Se procesa la información y elabora el informe semestral sobre el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional.

Del total de 48 metas incluidas en el Anexo “Metas Regionales” se logró analizar un total de 34 metas incluidas en las MAPSEISIS de cada Sector y para las cuales se contó con información en la “Meta anual programada” y en las casillas correspondientes al “Avance al primer semestre” (absoluto, porcentual, clasificación y presupuesto) incluidas las metas que fueron programadas para el segundo semestre y el año 2014; a tres metas se les realiza un análisis especial por particularidades específicas que presentan, nueve metas fueron eliminadas para el período (Sector Cultura y Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones) y dos metas ya fueron cumplidas en las regiones Central y Brunca, correspondiente a los sectores Transporte y trabajo respectivamente.

Durante el mes de agosto las personas analistas de MIDEPLAN, procesan, analizan los datos suministrados y elaboran el informe que se presenta en este documento sobre el avance de las metas estratégicas al primer semestre del 2013, del PND-2011-2014.

II. RESULTADOS GLOBALES

2.1 Resultados Generales del Seguimiento de Metas

En resumen, al 30 de junio 2013, el total de metas de acciones estratégicas del nivel sectorial monitoreadas son 297, de las de las cuales, 183 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, 35 en la categoría Necesidad de Mejorar, 26 en la categoría de Atraso Crítico y 53 en la categoría Programada para el II Semestre, tal como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 1
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas Anuales de las Acciones Estratégicas a Nivel Sectorial, según clasificación Primer Semestre 2013



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por los Sectores al 30 junio, 2013.

Los cuadros siguientes resumen los avances alcanzados por los sectores gubernamentales durante el primer semestre del 2013:

Cuadro 1
COSTA RICA: Clasificación de las metas de acciones estratégicas anualizadas del
nivel sectorial por Sector, al 30 Junio 2013

Sectores	Total Metas Anuales	Avance Satisfactorio		Necesidad de Mejorar		Atraso Crítico		Programadas al II Semestre		Total monto estimado (millones ₡)	Total monto ejecutado (millones ₡)	Porcentaje ejecución
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
1. Bienestar Social y Familia	10	6	60	1	10	0	0	3	30	55089,9	24891,57	45,18
2. Trabajo	27	16	59,26	4	14,81	3	11,11	4	14,81	20230,3	11273,28	55,72
3. Educativo	40	24	60	5	12,5	5	12,5	6	15	1066514,98	449547,04	42,15
4. Salud	23	8	34,78	2	8,7	5	21,74	8	34,78	54369,39	15886,97	29,22
5. Sector Cultura	16	11	68,75	1	6,25	0	0	4	25	6341,69	2141,46	33,77
6. Seguridad	16	7	43,75	1	6,25	1	6,25	7	43,75	22767,4	695,48	3,05
7. Sector Productivo	36	30	83,33	4	11,11	1	2,78	1	2,78	25630,95	6834,92	26,67
8. Financiero	9	8	88,89	1	11,11	0	0	0	0	7339,8	11158,48	152,03
9. Transporte	22	9	40,91	5	22,73	6	27,27	2	9,09	306696,74	74581,02	24,32
10. Ciencia y Tecnología	15	8	53,33	0	0	1	6,67	6	40	3019,92	982,3	32,53
11. COMEX	16	14	87,5	0	0	0	0	2	12,5	6374,86	3087,48	48,43
12. Turismo	4	3	75	0	0	0	0	1	25	8219,4	5531,6	67,3
13. Ambiente y Energía	43	24	55,81	7	16,28	4	9,3	8	18,6	126671,45	36757,07	29,02
14. Ordenamiento Territorial	11	8	72,73	2	18,18	0	0	1	9,09	107969,29	43805,44	40,57
15. Modernización	6	4	66,67	2	33,33	0	0	0	0	2396,99	676,62	28,23
16. Política Exterior	3	3	100	0	0	0	0	0	0	128,56	129,26	100,54
TOTALES:	297	183	61,62	35	11,78	26	8,75	53	17,85	1819761,6	687979,99	37,8

Fuente: MIDEPLAN. Elaborado con datos de los informes Sectoriales con corte al 30 de junio 2013.

Los Sectores Productivo, Financiero y COMEX son los que presentan mayores porcentajes de metas con Avance satisfactorio, superiores a 80%.

Siete sectores de los catorce concentran la ejecución del 69,7% de las metas del PND, de las cuales, el 56% presentan Avance satisfactorio y un 12,1% Atraso crítico.

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones tiene asignada la ejecución de la mayor cantidad de metas, un total de 43, de las cuales, el 55,81% se ubican en la categoría de Avance satisfactorio; el 16,28 en Necesidad de mejorar; 9,3% en la categoría de Atraso crítico y 18,6% Programadas al II semestre.

La suma de metas en condición de atraso crítico y necesidad de mejorar es del 21%. Las rectorías deben estar pendientes a las medidas correctivas sugeridas por las instituciones, para que el desfase mostrado sea eliminado.

Los sectores que presentan metas anuales con atraso crítico son, Trabajo con tres metas; Educativo con cinco metas; Salud con cinco metas; Seguridad con una meta; Productivo con una meta; Transportes con seis metas; Ciencia y Tecnología con una meta y Ambiente Energía y Telecomunicaciones con cuatro metas.

Las metas que presentan atrasos críticos están relacionadas principalmente con temas de infraestructura y presentan cero avances.

Los sectores que no presentan atrasos críticos son Bienestar Social y Familia; Cultura; Financiero; COMEX; Turismo; Ordenamiento Territorial y Vivienda y los Temas Transversales de Política Exterior y Modernización del Estado.

El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, es el sector que presenta la ejecución presupuestaria más baja, con solamente un 3,06% (695,48 millones de colones) del presupuesto estimado para el 2013 (22.767,4 millones de colones) previstos para la ejecución de las 16 metas anuales programadas, lo cual se puede explicar en función que presentan una meta con "Atraso crítico y siete "Programadas para el II semestre", para las cuales no hubo erogación de recursos presupuestarios.

El análisis presupuestario anterior tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real de cada Sector.

Las rectorías no siempre indicaron las limitaciones al atraso en la ejecución de las metas. Sin embargo, señalan como factores limitantes más frecuentes: recortes o recursos presupuestarios limitados; la falta de personal; procesos licitatorios infructuosos; condiciones climatológicas adversas; desastres naturales como el terremoto de Nicoya que obligaron a variar la programación 2013, procesos de estudios preliminares y expropiaciones; factores externos; reformas reglamentarias; razones legales y administrativas, entre otros.

2.2 Recomendaciones

Potenciar y reforzar el trabajo sectorial. El papel de los (as) Ministros (as) Rectores (as) es crucial para articular los esfuerzos que conduzcan hacia el cumplimiento de los compromisos del PND 2011-2014.

Hacer planes de mejora para metas con Atraso crítico (8,75%). Se recomienda a las Rectorías elaborar y ejecutar un plan de mejora que minimice el riesgo en la consecución de estas metas con atraso crítico.

Es necesario que la Rectoría mantenga una adecuada coordinación con los jefes responsables, a efectos de lograr el efectivo cumplimiento anual de las metas, clasificadas como Necesidad de mejorar (11,78%) y Programadas para el II semestre (17,85%). estas metas, esto en razón que las mismas repercuten en el logro de las metas establecidas en el PND 2011-2014.

III. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND POR SECTOR

3.10 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

3.10 Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su avance. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico el Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

Las metas anuales de acciones estratégicas de manera sectorial y las metas institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su avance con corte al 30 de junio 2013 y se basan en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la “Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica”, emitidos por el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el año 2013. Dicha clasificación para el semestre es:

- **Avance satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, pero no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Metas programadas al segundo semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto, no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

La información concerniente a Telecomunicaciones es tratada en el Sector de Ambiente y Energía por lo que los resultados en este apartado se refieren exclusivamente a Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **3.10.1 Resumen**

Los datos que se presentan a continuación sobre el avance de las metas correspondiente al 2013 del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, fueron suministrados mediante oficio DM-390-MICITT-2013, de fecha 30 de julio del 2013, firmado por el Ministro Rector Alejandro Cruz Molina.

RESUMEN DEL SECTOR			
Instituciones que conforman el sector			MICIT, CONICIT, ANC, ECA, CEA , SUTEL ⁵
Metas en el PND 2011-2014			
Metas de acciones estratégicas del Sector en el PND			21
Metas 2013			
Metas anuales de acciones estratégicas programadas por el Sector			15
Clasificación del avance a junio de las metas anuales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
8	0	1	6
Metas institucionales programadas en 2013			18
Clasificación del avance a junio de las metas institucionales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
8	0	2	8
Gestión presupuestaria 2013			
Presupuesto Estimado 2013 (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	
3019,92	982,30	32,53%	

5 MICITT: Ministerio de Ciencia y Tecnología, CONICT: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, ANC: Academia Nacional de Ciencias, ECA: Entidad Costarricense de Acreditación, CEA: Comisión Nacional de Energía Atómica, y SUTEL: Superintendencia de Telecomunicaciones.

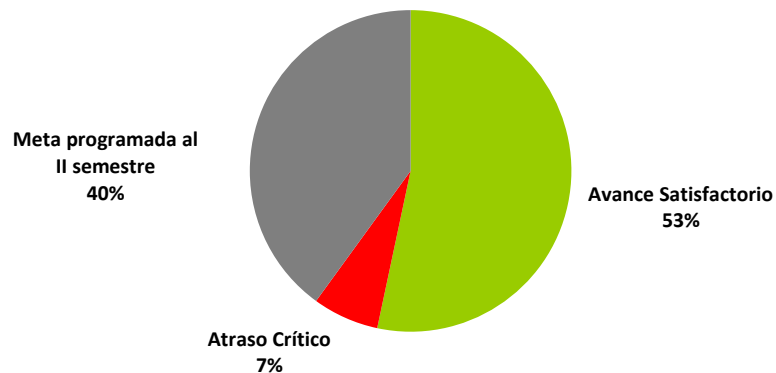
3.10.2 Análisis del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013 y el acumulado de las metas del período

En este apartado se muestra el avance de las metas anuales de las acciones Estratégicas en relación con el PND, según clasificación realizada por la Rectoría para el primer semestre de 2013.

Además se proporciona el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período establecidas en el PND al 30 de junio de 2013, dato que se obtiene de la sumatoria del avance 2011, 2012 y del primer semestre del 2013 y su pendiente de cumplimiento al 2014.

El Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones programó quince metas de acciones estratégicas para el 2013, de las cuales ocho fueron clasificadas con avance satisfactorio, una con atraso crítico y seis programadas para el segundo semestre, cuyo nivel de avance en términos porcentuales se registra en el gráfico siguiente:

Gráfico 2
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas anuales de las Acciones Estratégicas del Período, según clasificación. I semestre de 2013.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 30 de junio, 2013.

A continuación se presenta con mayor detalle la información del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas.

Cuadro 2
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría de Avance satisfactorio, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
Emitir 160 acreditaciones a organismos de evaluación de la conformidad (OEC)	45	16	35,55	16	102	63,75	58	36,25
Implementar en 100 PYMES e instituciones del Estado, sistemas de gestión de la innovación para consolidar un grupo modelo	41	22	53,65	n.d	81	81	19	19
18 Instituciones implementando el Programa de Innovación	1	1	100	n.d	18	100	0	0
400 becas o ayudas económicas para posgrados	59	16	27,1	373	298	74,5	102	25,5
180 empresas seleccionadas para financiamiento	23	39	169,6	n.d	173	96,11	7	3,89
35 proyectos de investigación y desarrollo	2	1	50	n.d	32	91,43	3	8,57
50 000 certificados emitidos	10.000	11.597	116	2.000	48.122	96,24	1.878	3,76
100% ejecución del proyecto que define el formato oficial de documento electrónico firmado digitalmente	40%	20%	50	n.d	70%	70	30%	30

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 30 de junio, 2013.

Para la meta “Emitir 160 acreditaciones a organismos de evaluación de la conformidad (OEC)”, la Rectoría informa lo siguiente: “16 organismos de evaluación de la conformidad acreditados (diez Laboratorios de ensayo, dos Laboratorios de Calibración, un Laboratorio Clínico, dos Organismos de Inspección y un Organismo Validador/Verificador de Gases de Efecto Invernadero), 24 solicitudes de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad (10 Laboratorios de Ensayo, 5 Laboratorios de Calibración, 1 Laboratorio Clínico, 5 Organismos de Inspección, 1 Organismo de Certificación de Producto, 1 Organismo de Certificación de Sistema de Gestión de Calidad y un Organismo Validador/Verificador de Gases de Efecto Invernadero). Mantenimiento de Reconocimientos Multilaterales y participación en el 39º Comité Ejecutivo de IAAC y Reunión IAF-ILAC”.

Con relación a la meta “Implementar en 100 PYMES e instituciones del Estado, sistemas de gestión de la innovación para consolidar un grupo modelo”, la Rectoría informa que “En este momento se encuentra un nuevo grupo de estudiantes en proceso de capacitación...”. Se modifica la meta y presupuesto aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-342-13 de fecha 20 junio 2013, por considerarse un programa exitoso y que se está trabajando con la Universidad de Leipzig de Alemania. Inicialmente la meta por alcanzar eran “10 Pymes con sistemas de gestión de la innovación. El presupuesto inicial fue €60 millones y varió a €36,5 millones. Esta meta fue verificada y puede verse los resultados en el apartado de verificación.

Respecto a la meta “18 Instituciones implementando el Programa de Innovación”, la Rectoría informa que “Se matriculó un funcionario de empresa pública distinta a las matriculadas originalmente en los cursos anteriores, y un representante de la Municipalidad de Esparza. La Rectoría solicita la corrección del resultado del 2012 ...”, por error se reportaron 29 siendo lo correcto 13, esta situación modifica el resultado, lo cual se ve reflejado en el informe y Balance General del Cumplimiento de las Metas de las Acciones Estratégicas del PND 2011-2014 al 30 de junio 2013. Se modifica la meta, aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-342-13 de fecha 20 junio 2013, pasando de “Cuatro Instituciones implementando el Programa de Innovación a 18 instituciones”, por considerarse de gran interés de parte de ministerios y otras instituciones para que funcionarios se profesionalicen en innovación. Esta meta fue verificada y pueden verse los resultados en el apartado de verificación.

Para la meta “400 becas o ayudas económicas para posgrados”, la Rectoría informa que “El avance presentado a Junio de 2013, se debe a que de acuerdo a la convocatoria realizada para Posgrados, los casos en su mayor proporción serán analizados en el Segundo Semestre de 2013”. Se modifica la meta aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-281-13 de fecha 25 mayo 2013, al ampliarse el alcance de la meta.

Concerniente a la meta “180 empresas seleccionadas para financiamiento”, la Rectoría informa que “Se logra obtener un buen resultado de aplicaciones, siendo que la promoción ha sido dinámica, enlazando con Cámaras, Empresas y MICITT. Por lo tanto la meta ha ido avanzando de manera favorable, alcanzando más allá de lo esperado... se esperaría una mayor colocación en el Segundo Semestre de 2013”. Se modifica la meta, aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-281-13 de fecha 25 mayo 2013, al ampliarse el alcance de la meta, pasando de “40 empresas seleccionadas para financiamiento” a “180 empresas seleccionadas para financiamiento”. Esta meta presenta una sobre ejecución del 169,6%, lo cual denota una subvaloración en la meta proyectada, razón por la cual se cumple la meta anual en el primer semestre.

Con relación a la meta “35 proyectos de investigación y desarrollo”, la Rectoría informa que, “... se debe a que de acuerdo a la convocatoria realizada para Proyectos de Investigación, los casos serán

analizados en el Segundo Semestre de 2013”. Se modifica la meta aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-281-13 de fecha 25 mayo 2013, al ampliarse el alcance de la meta, pasando de “10 proyectos de investigación y desarrollo” a “35 proyectos de investigación y desarrollo”. La meta de período presenta un avance del 91,4%.

En lo relativo a la meta “50 000 certificados emitidos”, informa la Rectoría que “Se sigue impulsando la masificación del uso de la Firma Digital, mediante el acompañamiento, asesoría, y la realización de charlas a las diferentes instituciones interesadas del país. Servicios nuevos como el Registro de OVM en el MAG, el registro de la dirección electrónica vial ante el COSEVI, el registro de reglamentos internos de trabajo en el MTSS, el registro a zonas francas de PROCOMER y la autenticación mediante certificados digitales del Banco de Costa Rica; así como el impulso a proyectos como Crear Empresa, Factura Electrónica y Mer-LINK, permiten que la emisión de certificados digitales en el país siga creciendo a un ritmo importante”. La meta de período presenta un avance de 96,2%.

Para la meta “100% ejecución del proyecto que define el formato oficial de documento electrónico firmado digitalmente”, la Rectoría informa que “Se publica la versión oficial de la Política de Formatos Oficiales para los Documentos Electrónicos Firmados Digitalmente. Se divulga mediante diversas actividades la Política y sus componentes. Se elaboran, actualizan y divulgan las Guías de Firma Digital para la configuración de diferentes herramientas en línea con los requerimientos estipulados por la Política, a partir de los laboratorios realizados como parte de la ejecución del proyecto en el **2012** y de los nuevos hallazgos y mejoras en las plataformas ofimáticas de mayor penetración en el país. Relacionado al tema, se publica la nueva versión de la Política de Certificados para la Jerarquía Nacional de Certificadores Registrados, la cual tiene una serie de cambios relacionados con la mejora del entorno de la Firma Digital en el país; y se empieza a trabajar en la constitución de una Autoridad Certificadora de Persona Jurídica en Costa Rica, por petición del BCCR”. La meta de período presenta un avance de 70%.

La meta “18 Instituciones implementando el Programa de Innovación” se cumplió durante el primer semestre, con lo cual se logra también la meta del periodo.

La meta “180 empresas seleccionadas para financiamiento” presenta una sobre ejecución al primer semestre, debido en parte a que la dinámica de selección utilizada y aplicada por la Rectoría fue exitosa, y a la coordinación empresa privada y sector público.

Cuadro 3
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría de Atraso Crítico, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
Tres prototipos de instalación de red inalámbrica de acceso público libre	1	0	0	n.d	1	33	2	66,67

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 30 de junio, 2013.

Para la meta “Tres prototipos de instalación de red inalámbrica de acceso público libre” se instaló un prototipo de instalación de red inalámbrica a partir del 2012. El prototipo actual se encuentra instalado en el Bulevar de la Asamblea Legislativa “Ricardo Jiménez Oreamuno”, contiene Internet inalámbrico con una velocidad de 512 Kilobits por segundo, con disponibilidad las 24 horas del día, con lo cual se benefician los Tribunales de Justicia, el OIJ, El MICITT, el Museo Nacional, la Asamblea Legislativa, el Tribunal Supremo de Elecciones, el Parque Nacional, La Biblioteca Nacional y la Antigua Estación del Atlántico. La Rectoría informa que “Debido a necesidades de infraestructura urgente en el MICITT fue necesario recortar recursos a esta meta y se ha decidido no construir el prototipo este año. No obstante, la evidencia a partir de los datos de acceso del MICITT indican que, para el prototipo actual en el Ricardo Jiménez Oreamuno, la cantidad de usuarios se ha incrementado en un 5%, que se correlaciona con factores ambientales, incremento en la actividad comercial de la zona y concientización acerca del uso de la red por parte de los usuarios”.

Cuadro 4
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas programadas para el segundo semestre, el
avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas 2011-2014	Meta Anual 2013	Línea base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
			Absoluto	%	Absoluto	%
5 proyectos para desarrollar de forma conjunta con el fin de articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	1	2	3	60	2	40
Tres equipos de trabajo para fortalecer y consolidar en I+D	2	n.d	1	33,33	2	66,67
Nueve proyectos para desarrollar la investigación básica y aplicada para el apoyo de iniciativas tecnológicas	1	n.d	3	33,33	6	66,67
Cinco programas para desarrollar y consolidar programas de ciencia, tecnología mediante la articulación de los sectores académicos, empresariales y de la sociedad civil.	1	n.d	3	60	2	40
Cinco programas para crear políticas públicas dirigidas a la apropiación del conocimiento científico y tecnológico por parte de la población para el mejoramiento de su calidad de vida	1	n.d	3	60	2	40
50 CECIs actualizados	15	n.d	20	40	30	60

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 30 de junio, 2013.

Para la meta “5 proyectos para desarrollar de forma conjunta con el fin de articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, informa la Rectoría que “Se tiene preparada la herramienta web, un portal nacional de innovación, donde se albergará el directorio nacional de innovación, solo se están haciendo ajustes y finiquitando el material, para su lanzamiento. La contratación se cancela al final del proyecto”.

Acerca de la meta “Tres equipos de trabajo para fortalecer y consolidar en I+D” informa la Rectoría que “Los equipos de trabajo que se van a reportar al final del segundo semestre son Bioenergía: biomasa y el de Herencia Digital. El presupuesto ejecutado a la fecha es de 0,38 millones”.

Concerniente a la meta “Nueve proyectos para desarrollar la investigación básica y aplicada para el apoyo de iniciativas tecnológicas”, la Rectoría informa que “En cuanto a los proyectos de la convocatoria ARTCA/Conicit, la meta planificada para el año 2013 consiste en financiar un proyecto por el orden de los €7,54 Millones, por ahora, se tiene previsto la reprogramación de los desembolsos para el segundo semestre del 2013 del proyecto a financiar...”.

Con relación a la meta “Cinco programas para desarrollar y consolidar programas de ciencia, tecnología mediante la articulación de los sectores académicos, empresariales y de la sociedad civil”, informa la Rectoría que “Esta actividad se ejecuta en el mes de noviembre del 2013...con las siguientes acciones: Desarrollar un curso o taller para los periodistas con el interés de que éstos formen conciencia sobre las necesidades del país en materia de ciencia, tecnología e innovación y la de tratar de motivar el interés por esos campos mediante publicaciones en prensa escrita, medios electrónicos o producciones radiofónicas y televisivas de carácter divulgativo, informativo y educativo. Entregar el Premio de Periodismo en Ciencia, Tecnología e Innovación en una actividad conjunta MICITT-CONICIT. Actualmente se encuentran en análisis por parte del Jurado del Premio, 15 postulaciones con 35 trabajos para ser considerados”.

Con respecto a la meta del período “Cinco programas para crear políticas públicas dirigidas a la apropiación del conocimiento científico y tecnológico por parte de la población para el mejoramiento de su calidad de vida”, se programó para el 2013 un programa, acerca del cual informa la Rectoría que “Esta actividad se ejecuta en el mes de agosto del 2013 con las siguientes acciones: Olimpiada de Robótica. El programa de Olimpiada de Robótica dispone de una categoría adicional para ingenieros para el concurso ARLISS que está coordinada por la UCR, MICITT y la Asociación Centroamericana de Aeronáutica y del Espacio (ACAE). A este equipo se sumó el CONICIT. Se impartirá una videoconferencia dirigida al público y participantes de Robotices, la cual se realizará en el II Semestre del 2013. En el mes de junio CONICIT propuso la realización de un taller de prensa sobre el tema de robótica, para ir introduciendo el tema a los medios. Lo que se pretende es que los jóvenes estudien carreras de alta demanda y se desarrolle talento joven. Dicho Taller se pretende realizar en el mes de julio. El MICITT y el CONICIT participarán en la premiación de las Olimpiadas de Robótica, otorgando en la Categoría ARLISS, el patrocinio de un premio”.

Para la meta “50 CECIs actualizados” informa la Rectoría que “Se logró efectuar el desarrollo de la licitación pública para la adquisición de los equipos y la compra de muebles se ha completado. Se ha logrado articular de manera efectiva el plan con IMAS y se cuenta con 400 ciudadanos empleados por la iniciativa, mejorando así la atención de los CECI. La adjudicación respectiva se efectuará en el segundo semestre del año y se cuenta con la planificación de instalación de los equipos. La población beneficiada corresponde a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (mujeres, adultos mayores, niños y familias de escasos recursos), a personas en condición de desempleo y a público en general”.

En lo que corresponde a la meta “Dos programas de identificación y fortalecimiento de Recursos Humanos con competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación”, el indicador según PND 2011-2014 es “Número de programas desarrollados” y consiste en “digitalizar 3.000 currículos en un programa y registrar datos en el segundo programa que serán evaluados en el 2014. La Rectoría informa que al corte del 30 de junio del 2013 se han ingresado 1 706 currículos que representan el 56.87%... ANC: Los registros alcanzados en el primer semestre 2013 son 11 (5 mujeres y 6 hombres)...Desde el 2011 se han incorporado 47 mujeres y 121 hombres a la Red Ticotal, el sitio les facilita la interacción entre los miembros y funciona como una herramienta de intercambio de información y conocimientos adquiridos y permite, una vez documentado este conocimiento en el extranjero, traerlo de vuelta al país.”

3.10.3 Verificación de resultados a diciembre 2012

MIDEPLAN, con base en los lineamientos y las responsabilidades asignadas en el marco del SINE, implementó a nivel piloto la verificación del grado de avance y cumplimiento de las metas sectoriales y de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, como fase final del proceso de seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2012. Para ello, en el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones seleccionó la meta sectorial “100% de avance en la implementación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2011-2014 y las metas de acciones estratégicas “Implementar en 10 Pymes e Instituciones del Estado, sistemas de gestión de la innovación para consolidar un grupo modelo” y “Cuatro instituciones implementando el Programa de Innovación”.

En el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones se verifica la información reportada al 31 de diciembre de 2012 por el Ministro Rector y las instituciones que conforman el sector en las metas seleccionadas. Se observa que en el 2012 se elabora la metodología de evaluación al PNCTI 2011-2014 y se realiza el ejercicio de seguimiento o avance de las metas con corte 31 de diciembre del 2012, mismo que presenta resultados de las 31 metas seleccionadas y correspondiendo en concordancia al 100% de avance para efectos de reporte a MIDEPLAN.

En la meta de acción estratégica “Implementar en 10 Pymes e Instituciones del Estado, sistemas de gestión de la innovación para consolidar un grupo modelo” se observa que la Rectoría reporta a MIDEPLAN 48 Pymes con sistemas de gestión de la innovación para consolidar un grupo modelo, pero en la verificación se logra constatar que el dato reportado (48 pymes) se refiere al número de participantes capacitados provenientes de pymes en un programa de Gestión de la Innovación que tienen como requisito de aprobación el implementar un sistema de gestión de innovación. La información brindada en el proceso de verificación no guarda relación con lo reportado por la Rectoría a MIDEPLAN el 31 de enero de 2013.

En la meta de acción estratégica “Cuatro instituciones implementando el Programa de Innovación” se observa que la Rectoría reporta a MIDEPLAN como resultado 29 instituciones implementando el Programa de Innovación, sin embargo, durante la verificación se constata que se refiere a 29 funcionarios capacitados provenientes de instituciones públicas en un programa de Gestión de la Innovación que tienen como requisito de aprobación el implementar un sistema de gestión de innovación. La información encontrada en la verificación no guarda relación con lo reportado por la Rectoría a MIDEPLAN el 31 de enero de 2013.

3.10.4 Análisis de ejecución presupuestaria de metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas.

Los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector.

El Sector estimó un presupuesto total de € 3.244,92 millones para cumplir con las 15 metas anuales programadas. Al respecto, al primer semestre del año se ejecutó €982,3 millones, lo cual representa un

30,3%. La Rectoría no reporta ejecución de presupuesto para las metas que se desarrollarán en el segundo semestre.

3.10.5 Análisis sobre el avance de las metas anuales institucionales 2013

El Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones programó 18 metas institucionales para contribuir al logro de las metas anuales de las acciones estratégicas del PND, cuyos resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
COSTA RICA: Avance de Metas por Institución
Primer Semestre 2013

Instituciones	Clasificación de Metas Institucionales					Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria (millones ₡)
	Total de metas programadas 2013	Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Meta Programada al II Semestre			
CEA	0	0	0	0	0	0	0	0
CONICIT	4	0	0	0	4	12,52	0	0
ECA	1	1	0	0	0	275,0	150	54,55
MICITT	12	7	0	1	4	2732,4	832,3	30,46
SUTEL	1	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL	18	8	0	2	8	3019,92	982,3	32,53

FUENTE: MIDEPLAN Elaboración propia con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 30 de junio, 2013.

La institución que presenta mayor ejecución presupuestaria es el MICITT, atiende 12 metas de 18 que representa un 67%, una de las cuales fue clasificada bajo la categoría de atraso crítico por la Rectoría.

La relación presupuesto ejecutado respecto al avance reportado en las metas, refleja una lógica ejecución presupuestaria. El sector utilizó un 30% de lo estimado para atender las metas programadas y la meta reportada por la Rectoría con Atraso Crítico no ejecutó presupuesto.

3.10.6 Conclusiones

La Ley N°9046, del 07 junio 2012, faculta el traslado del Sector de Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al Ministerio de Ciencia y Tecnología. El informe de Avance de cumplimiento de metas PND 2011-2014 al primer semestre 2013 del Sector de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones no incorpora resultados de las metas correspondientes al Sector de Telecomunicaciones.

El Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ha tenido un avance satisfactorio en el cumplimiento de metas sectoriales, el promedio en el avance de las metas anuales durante el primer semestre es de 80%, el restante 20% corresponde a dos metas en categoría de atraso crítico. Entre las metas con avance satisfactorio, una de ellas tiene una sobre ejecución del 69,6%.

El Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ha tenido un avance satisfactorio en el cumplimiento de acciones estratégicas, programó para el año en curso 18 de las 21 metas de las acciones estratégicas establecidas en el PND 2011-2014, de las cuales se lograron 10 en el primer semestre.

La ejecución de las ocho metas restantes están programadas para el segundo semestre del año en curso. Si se toma en consideración las diez metas ejecutadas al corte del 30 de junio, se concluye que el avance promedio del sector durante el primer semestre es de un 55%.

Con relación al desempeño presupuestario al primer semestre del año en curso, el sector dispuso del 30,3% del presupuesto total estimado, pues ejecutó ¢982,3 millones de los ¢3244,92 millones programados. Si se excluye la estimación presupuestaria de las metas programadas al segundo semestre que asciende a ¢265,02 y que no reportan ejecución, la erogación del sector asciende a ¢717.28 que representa un 22,1 %.

La información verificada en las metas seleccionadas presentan diferencia con respecto a la información encontrada en los expedientes de las instituciones, el cumplimiento en ambos casos está asociado al “Número de graduados en el programa de gestión de Innovación” graduados que provienen de Pymes y de instituciones públicas por lo que no hay concordancia entre la información brindada a MIDEPLAN el 31 de enero, mediante oficio DM-048-MICIT-2013, firmado por el Ministro Rector y la encontrada en el proceso de verificación.

De acuerdo con el comportamiento de las metas del período reportada por la Rectoría, el sector de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones avanza en el cumplimiento de las metas en procura de crear las condiciones adecuadas para que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación cumplan con su papel instrumental como factor básico para incrementar la productividad y el desarrollo humano.

3.10.7 Recomendaciones

Incorporar en el Informe anual (con corte al 31 de diciembre 2013) los resultados de metas de PND 2011-2014 del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones correspondiente al año 2013 el resultado de las metas de Telecomunicaciones.

En relación con las metas anuales clasificadas en la categoría atraso crítico se sugiere al sector establecer un plan de mejoramiento, para hacer frente a los desfases y superar exitosamente los factores que hayan afectado desfavorablemente el avance de esas metas y alcanzarlas en los meses que restan del año.

Para “la meta “180 empresas seleccionadas para financiamiento” que inicialmente era de 40 empresas seleccionadas para financiar, la Rectoría debe indicar los recursos presupuestarios que financiarán este aumento.

La meta “35 proyectos de investigación y desarrollo”, que inicialmente era de 10 proyectos de investigación y desarrollo, la Rectoría debe indicar los recursos presupuestarios que respaldan el aumento de la meta.

La meta “Tres prototipos de instalación de red inalámbrica de acceso público libre” fue clasificada por la Rectoría con atraso crítico e indicó que no se ejecutará en el 2013. Se recomienda reprogramar la ejecución para 2014 y tomar en cuenta a la población beneficiada, usuarios y público general con dispositivos móviles inteligentes que va en aumento debido a razones ambientales, concientización, actividad comercial y uso de la red en general.

Debido a que la ejecución del 40% de las metas fue programada para el segundo semestre, se recomienda a la Rectoría realizar un debido seguimiento para su cumplimiento efectivo, esto influye no solo en el nivel de cumplimiento de la meta anual sino también en el aporte para las metas del período 2011-2014.

En materia presupuestaria es aconsejable que el sector verifique y brinde seguimiento al desempeño presupuestario de las metas.

En relación con la meta anual que al primer semestre presenta una sobre-ejecución del 169,6%, es necesario que la rectoría revise las razones de tal comportamiento para que mejore las proyecciones de sus metas.

Se le sugiere al Ministro Rector establecer las medidas correctivas y respectivas para el logro de las metas sectoriales e institucionales, para que este monitoreo cumpla con su principal objetivo, la adecuada toma de decisiones sobre los avances o rezagos en las metas definidas por el sector.

Finalmente, se recuerda que la Rectoría es la responsable de la programación sectorial y el seguimiento, en consecuencia debe garantizar que la información contenida en la programación de las instituciones ejecutoras cumpla con los requerimientos de los lineamientos técnicos y metodológicos vigentes en materia de programación y seguimiento. Asimismo, debe velar por la calidad de la información, su consistencia y su presentación en los plazos establecidos por la normativa legal vigente.